



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

INSTITUCIÓN: UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO TÉCNICO- EQUIPO MECIP - IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Nº. 03

INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO - COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Dirección para la Administración del Sistema de Control Interno (Directivo de 1er. Nivel).

Nombre: Mirta Beatriz Denis Lird.

Cargo: Coordinadora General del MECIP

(2) Integrantes del Comité de Control Interno (Directivos de Primer Nivel)

Nombre	Cargo	Firma
1. Hugo Ramón Díaz Caballero	Coordinador de Administración y Finanzas - UTGS	
2. Diana Griselda Ortigoza Larroza	Coordinadora de Información - UTGS	
3. Stella Maris Rojas Vittore	Coordinadora de Articulación Interinstitucional - UTGS	
4. Luis Cabrera Casamayouret	Coordinador del Área Económica - UTGS	
5. Cinthia Beatriz Guillén Ferrari	Secretaria General de la Dirección Ejecutiva - UTGS	
6. Victor Javier López Aquino	Asesor Jurídico - UTGS	

(3) Funciones:

El Grupo de Trabajo Nivel Directivo denominado Comité de Control Interno, actuará bajo las directrices de la máxima autoridad de la Institución y tendrá las siguientes funciones:

a) Definir directrices y políticas de implementación del Control Interno.

b) Planeación del trabajo, definir normativas de atoregulación del Control Interno, la dirección de su implementación, el seguimiento de los avances del mismo

c) Evaluación Permanente de su efectividad y las tomas de decisiones para su mejoramiento.

d) Cada directivo es responsable por los macroprocesos y procesos en la institución y deberá realizar la implementación del Control Interno en el área que se encuentra bajo su Coordinación

(4) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución :



Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República